SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS. AL MES
EXTRANJERO. . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO 5 céntimos
IDEM ATRASADO 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado n.º 15
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año I — Palma de Mallorca, sábado 7 de Noviembre de 1903 — Núm. 221

Las elecciones

El día de mañana

Es el día del deber para los ciudadanos y vecinos de Palma: se va á elegir á sus nuevos administradores, los concejales que han de aportar al Ayuntamiento nueva vida y nueva savia, para elevar la Ciudad, encauzándola por las vías que le señalan los progresos de nuestros tiempos.

Un día de elecciones debería ser fiesta nacional. El plazo que regula la Ley para el cumplimiento de un mandato político ó administrativo ha terminado y hay que renovar las esferas públicas y oficiales representativas. Si los mandatarios cumplen hay que volverles á nombrar; si fueron débiles ó no supieron hacerse cargo de su gestión, ó no implantaron el programa de que se ampararon para elevarse al cargo, recabando los votos de los ciudadanos, se les da el castigo incapacitándolos temporalmente, sustituyéndoles por quien reuna las condiciones que demostraron estos carecer.

Los partidos y agrupaciones políticas, únicos por desgracia que atienden á los problemas y misterios del sufragio, porque todas las entidades significativas debieran concurrir, ofrecen sus candidatos, señalan las personas y les sujetan á una pauta ó programa, ordinariamente halagador y satisfactorio para el comun, que debieran imponer en sus deliberaciones corporativas.

Estos fenómenos de la representación, ya tradicionales é históricos, que limitan y sujetan en parte la iniciativa individual, hipotecándola como cosa á fines de órden de determinada política, se han repetido hoy, como seguirán repitiendo mañana si no modificamos nuestras costumbres públicas, tan necesitadas de modificación como á diario se está proclamando.

Los candidatos han dicho al pueblo: vamos á hacer esto. Este pesa el valor de los mismos y según la confianza que les inspiran ya personalmente, ya por su significación política acepta el pacto y se establece el convenio, mediante la votación.

Lo que se promete ha de cumplirse, trabajando al menos por la implantación, procurando se ponga en práctica el programa.

Los liberales le proclaman á diario desde las columnas de su órgano en la prensa: una administración moral encaminada al cumplimiento de los contratos contraidos, á la finalidad sanitaria é higiénica de la Ciudad, tan necesitada de una revolución en este sentido, y á la instauración pedagógica, como base de una educación é instrucción que encamine á la generación que sube por el camino del progreso.

Los republicanos también han lanzado su manifiesto y prometen seguir el derrotero á que han inclinado la administración comunal desde 1899, por la senda del ahorro y de la economía, ofreciendo algunas mejoras para el próximo bienio, que hacen falta y las necesita Palma.

Los mauristas nada han dicho. Por fórmula han hecho una candidatura que no ha satisfecho á la generalidad de sus parciales, y creemos, sin embargo, que sus nuevos concejales van imbuidos de buenos propósitos, deseosos de secundar la obra general que todos anhelamos.

Hay empeño especial en marchar adelante. La lucha toma á últimas horas el carácter político, que tanta virtud quita á estas contiendas de pureza administrativa. Todos los candidatos entusiasmados y deseosos de triunfo ponen en práctica sus medios y á prueba las fuerzas de su partido y ello hará que sea el dia de mañana manifestación elocuente del sentir y del pensar del pueblo.

¡Ejemplo elocuente que debe servir de enseñanza á aquellos que negando á este el mérito no quisieron dar sus nombres, temerosos de un fracaso que gastara sus prestigios, como si este retraimiento, evidenciándolos, no hubiese contribuido á animarlos!

Mañana es dia de fiesta nacional. El pueblo ha de cumplir con su deber. Los colegios han de animarse y se ha de demostrar el ardiente deseo que todos tenemos de regeneración administrativa.

Los proyectos del Gobierno

El descanso dominical

El dictamen de la Comisión en este proyecto, que ayer comenzó á discutirse en el Congreso, dice así:

«Artículo 1.° Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia de fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin mas excepciones que las expresadas en esta ley y el reglamento que se dictará para cumplirla.

Los obreros que se empleen en trabajos contínuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan solo durante las horas que señale el reglamente como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos. La jornada entera que cada cual de ellos hubiera trabajado en domingo, se les restituirá durante la semana.

Ninguna excepción será aplicable á mujeres, ni á niños menores de dieciseis años.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de carácter preceptivo.

Art. 2.° Se exceptúan de la prohibición:

1.° Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones por la índole de las necesidades que satisfacen ó por motivo de carácter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

2.° Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.° Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ó por otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.° Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajo estatuidas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.° Los acuerdos legitimamente adoptados según estatutos de gremios ó Asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el el descanso que esta ley preceptúa, y tambien podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de la Corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán el apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.° Las infracciones de esta ley se presumirán imputables al patrono, salva prueba contraria en el trabajo por cuenta ajena, y serán castigadas con multas de 1 á 25 pesetas cuando sean individuales: con multa de 25 á 250 pesetas cuando no exceda de diez el número de operarios que hayan trabajado; y si fueren más, con multa equivalente al total de los jornales devengados en domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas; las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, del modo que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.° El Instituto de Reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y las ulteriores modificaciones del reglamento para ejecución de esta ley.»

A propósito de este proyecto de ley nuestro estimado colega de Madrid *Diario Universal* escribe las siguientes lineas, en las que todos hemos de estar conformes.

¡También nosotros!

En esta casa ha producido gran impresión la enmienda presentada ayer en el Congreso por los diputados que son directores ó propietarios de periódicos para que el descanso dominical se haga extensivo á las empresas periodísticas.

Aplaudimos esta iniciativa, no sólo por vernos comprendidos en el beneficio de una ley humanitaria, sino porque ello puede ser el comienzo de una nueva vida para la Prensa exceptuada hasta ahora de toda significación obrera, como si los que en este oficio trabajamos fuéramos otra cosa que trabajadores.

Los periódicos no pueden decorosamente ser exceptuados de la nueva ley habiéndose erigido en campeones del descanso dominical. Sería tanto como defender aquel lema que dice: *Justicia y no por mi casa*, si los periódicos, que tanto han ayudado á los dependientes de comercio en su campaña del descanso dominical, quisieran quedarse fuera de la ley.

Por otra parte, no creemos que haya periodistas ni empresas capaces de considerar el periódico como un artículo como imprescindible necesidad para la vida.

Así es que, dejándose de publicar los domingos, podrán descansar los millares de operarios que en los periódicos trabajamos, y el público, no sólo no echará de menos la falta de hojas impresas, sino que probablemente nos agradecerá muchísimo que no perturbemos los domingos con chismes políticos ó sucesos desagradables las satisfacciones del descanso.

La organización obrera

EN VIZCAYA

Desarrollada como en parte alguna de nuestro territorio la industria de esta región, hasta el punto de haber duplicado el número de habitantes en veinte años, era lógico que la organización obrera y el espíritu de clase se manifestara.

Dificulta la constitución de entidades obreras, el carácter movedizo de la población minera, compuesta, en su mayoría, de elementos inmigrantes; pero, en cambio, esto contribuye á la difusión de los ideales obreros, porque cuando los mineros regresan á su pueblo, llevan el gérmen de las ideas, cuentan lo que han visto y propagan el principio de asociación y las ideas socialistas.

De los 129 Ayuntamientos de Vizcaya en 22 hay organización obrera ó núcleos importantes, contándose hasta 57 organizaciones, 10 de ellas exclusivamente políticas (socialistas), una anarquista y el resto Sociedades de resistencia ó de resistencia y socorro (3).

Los obreros de la provincia serán unos 50.000—incluyendo los campesinos y «caseros»—y están asociados cerca de 12.000.

Las organizaciones radican en Bilbao, zona minera y fabril y hay muchas de importancia en poblaciones rurales, que las ideas han llegado á ellas por el ejemplo y aún por el hecho de ver la conducta de los concejales socialistas en los municipios donde tienen asiento.

Hay agrupaciones socialistas en Bilbao, Deusto, Begoña, Arboleda, San Julián de Musques, San Salvador del Valle, Gallarta, Sestao y Erandio.

Hay núcleos de opinión en Axpe, Arrigorriaga, Galdácano, Abanto, Arcentales, Valmaseda, Caldarnes, Sopuerta y Portugalete.

Y organización obrera en Bilbao Arboleda, Baracaldo, Deusto, Gallarta, Sestao, Hermúa y Santa María de Guecho.

Las sociedades de Bilbao son las de albañiles, aserradores, cocheros, obreros en madera, confiteros, caldereros, camareros y cocineros, canteros, cargadores del muelle, constructores de coches, idem de camas, cordeleros, ebanistas, carpinteros, forjadores y martilladores, hojalateros, mamposteros, marineros, marmolistas, moldeadores, panaderos, peluqueros y barberos, papeleros, peones, pintores, sastres, tallistas, tapiceros, tipógrafos, toneleros, torneros en madera, boteros, Artes y Oficios y Agrupación socialista.

Las de la zona minera son barrenadores, mineros, mineros subterráneos y una mixta socorros y resistencia.

Las de las poblaciones fabriles, gabarreros, obreros de la ría, cilindreros, Altos Hornos, herreros, canteros y Artes y Oficios.

Y lo que vale acaso más que todo este, es la estrecha solidaridad de todos y la identidad de principios y de método, hasta punto de que los libertarios no han logrado tener masa que les sigan, ni más fuerza que una organización de resistencia compuesta de treinta individuos y algunos médicos de estudios sociales.

Así se explica lo ocurrido estos días y la unanimidad en la huelga general.

No hablamos del movimiento político, porque no es del caso.

Sobre que lo esencial de él va indicado en lo que respecta á fuerzas.

JUAN JOSÉ MORATO.

Políticas y parlamentarias

—La enmienda al art. 1.° del proyecto de ley de descanso dominical, pidiendo que se incluyan en él las Agencias y Empresas periodísticas, la han suscripto ya, por este orden, los señores siguientes: Canalejas, Nocedal, conde de Romanones, Santa Ana, Ortega Munilla y Pí Arsuaga.

El señor Moya, director de *El Liberal*, la firmará también.

Supone el señor Villaverde que este proyecto será ley muy pronto.

Aprobado ya en el Senado, y siendo en el Congreso casi unánimes las opiniones en su favor, parece lo natural que la discusión sea muy breve.

—Ha visitado al ministro de Instrucción pública una comisión de la prensa del magisterio para hacerle varias observaciones relacionadas con los derechos pasivos de los maestros.

Pidieron también que el Estado subvencione la Caja de pasivos con 125 mil pesetas anuales, cosa que está acordada y que no se cumple.

—La comisión del Senado que ha de dictaminar sobre el proyecto de constituaión de tribunales industriales y huelgas, se ha reunido para la elección de cargos.

Eligióse presidente al señor Tejada Valdosera, secretario al señor Sans Escartín.

Se ha abierto una información en la que se oirá á patronos y obreros.

—Hoy se verá en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina el asunto de Torres Cartas.

Se juzgará la cuestión en su fondo, desentendiéndose el tribunal de las formas de constitución del tribunal de honor, y otros detalles que rodean el asunto.

—El ministro de la Gobernación ha manifestado que no consentirá en modo alguno que se instalen contramesas en los colegios electorales, como han dicho que proyectan los republicanos.

—Los republicanos federales de Barcelona han publicado un manifiesto explicando las causas que han motivado la ruptura de la coalición que pactaron con los republicanos de la unión.

Al pie del manifiesto se insertan los acuerdos tomados anteanoche por el partido federal, que son los siguientes:

1.° Declarar que el partido republicano federal de Barcelona quede en absoluto separado de la coalición electoral republicana.

2.° Desautorizar de antemano á todo federal que lleve su nombre á candidatura alguna, sea ó no de coalición.

3.° Hacer público estos acuerdos por medio de un manifiesto que explique á la vez las causas que los ha motivado.

Notas agrícolas

Influencia del injerto el aceite de oliva

El señor Juric ha presentado á la Academia de Ciencias de París una interesante nota sobre la influencia que la calidad de los porta-injertos americanos ejerce sobre las cualidades de la uva, y, por consiguiente, del vino producido.

Resulta de estas investigaciones que hay una modificación lenta, una degeneración de las cualidades del fruto de la especie injertada, tendiendo á producir uvas con las propiedades de la cepa americana. Esto es de la mayor importancia. Se injerta para conservar los frutos más selectos de cada región. Pero si ese fruto va degenerando y pierde lentamente sus propiedades, la reconstitución del viñedo con pies americanos exigirá an cambio frecuente de porta-injertos.

Por otra parte, parece que el injerto influye también en el pie, haciéndole tomar poco á poco las cualidades de la vid ordinaria. Con lo cual la raiz de estos pies, que son inmunes á la filoxera, van perdiendo poco á poco esa inmunidad y se hacen sensibles á los ataques de este devastador insecto. Hay que comprobar aún estas deducciones, verdaderamente alarmantes para muchos vinicultores.

***

Dada la gran importancia de este ramo le riqueza, es interesante cuanto á comentarlo se refiere. Para que nuestros Gobiernos aprendan, conviene citar lo qae hace el Gobierno de... Turquía. Si, lector amable, de Turquía. ¡Nadie lo hubiera creído!

Es el caso que, para perfeccionar la elaboración de aceites, el Gobierno turco ha dispuesto, entre otras cosas: se concederán primas á los productores que elaboren el mejor aceite coe arreglo á los progresos modernos; se crearán por el Gobierno fábricas montadas con todos los adelantos, para que sirvan de enseñanza y de modelos: se persiguirá duramente á los adulteradores; se analizarán los aceites puestos á la venta, dando gratis un certificado de garantía.

Esto hacen los turcos, y con ello piensan mejorar sus aceites y luchar en el mercado y agrandar la exportación. Convengamos en que no estarian de más análogas medidas para favorecer en España, no solamente la elaboración de buenos aceites, sino otra porción de cosas también. Pero aquí todo se deja á la iniciativa del labrador, que, además, tiene que luchar con toda clase de trabas administrativas y vejámenes oficiales. Eso sí, luego todos son á culparlo de rutinario, descuidado, etc., etc.

Noticias varias

—Por encargo del ministro de Gracia y Justicia, el de la Gobernación puso á la firma de S. M. los siguientes decretos:

Presentando para la Silla episcopal de Astorga á don Julián Miranda, deán de la Catedral de Segovia.

Idem obispo auxiliar de Valencia á don Francisco García Lopez, canónigo de la misma.

—El próximo lunes tendrá lugar en Madrid la inauguración del Congreso Nacional Naviero, al que se han adherido los más importantes armadores de España.

En el Congreso, que celebrará tres sesiones, se discutirán las cuestiones siguientes:

Supresión de los derechos de abanderamiento.

Ley de Sanidad.

Reforma de los derechos consulares.

Idem, id., id., de puerto.

Idem de algunos capítulos de las ordenanzas de Aduanas.

Para el mejor resultado de las justas aspiraciones que han motivado la reunión de este Congreso, se proponen los organizadores del mismo recabar el apoyo de los representantes en Córtes de las provincias marítimas.

—En una casa de lenocinio del barrio de El Llano, de Gijón, se libró una batalla entre guardia civiles y dieciocho paisanos.

Estos se hallaban escandalizando en dicha casa, y requerida por el dueño acudió una pareja de la benemérita, la cual fué recibida por los paisanos navaja en mano, agrediendo al guardia Daniel Méndez.

La lucha fué á brazo partido, resultando la pareja con los uniformes destrozados.

Los civiles lograron echar de la casa á los alborotadores, quienes hicieron resistencia en la calle, cruzándose varios disparos y huyendo los paisanos.

—Ayer llegó á Barcelona procedente de Milán y después de haber realizado una brillante campaña por los principales teatros de Europa y América, el genial y célebre artista Leopoldo Frégoli, el cual debutará hoy sábado en el teatro de Novedades.

—Dicen de Nueva York que, debido á la insuficiencia de medios de transporte, se están perdiendo en las estaciones de varios ferrocarriles enormes cantidades de trigo, que antes de su transporte quedará completamente averiado ó completamente podrido.

Contribuye á tal pérdida la excesiva humedad que por lo general reina en todo el país productor de dicho cereal.

—

Los burladores de Códigos

Una estafa en Mallorca

Introito

De tarde en tarde viene á caer sobre esta marigesada y pacífica Isla algún galápago, pájaro de cuenta, que cuando no las tiene pendientes en Ceuta las ha dejado en Nueva Caledonia ó en alguna Guyana.

Existe aquí la creencia general de que el charco que nos separa de la Península, libra á estos moradores de caer bajo las garras de estos *vivos* que valiéndose de gran astucia, propinan sendos golpes de audacia, que atacan la propiedad y el bolsillo ageno.

Por desgracia, domina entre nosotros mucha buena fé y de esto se prevalen los caballeros de industria para abusar, engañar y cazar atolondrados é incautos.

Nadie ignora, por ser aún reciente, el timo propinado á numerosas personas de Palma por un titulado Ingeniero belga, que había de dotar á la Ciudad de fluido eléctrico.

Los timos se presentan burdamente, tan burdamente como el del *entierro* ó del *portugués* que seduce á los forasteros, palurdos y hambrientos. Aquí se dan mas elegantemente, con buenas formas y procedimiento *daudy*, como los pinta Ponson du Terrail en su famoso «Rocambole», arrinconando al «Rinconete y Cortadillo» de nuestro gran Cervantes.

Cuando no es un ingeniero, es un título ó un grande imaginario de cualquier país—la cuestión es que sea extranjero para ser bien recibido—el que se introduce en nuestra buena sociedad, como también se ha repetido en Madrid y se ha dado en Bruselas y mas recientemente en París con un titulado duque de la Torre, que terminó en Marsella como cualquier vulgar *eouteneur* ú ordinario chulo dando de puñaladas á una Madame Bompart ó una Mme. Fougere, que no satisfacia sus caprichos...

Ultimamente hemos sido *favorecidos* por la visita de dos *sportmen falsificados*, grandes maestros al parecer en la explotación de las artes de la vanidad humana y que son los autores del *distinguido* timo que tenemos hoy el honor de exponer á la voracidad de nuestro público.

Antecedentes

El dia 1.° de Septiembre llegaron á esta capital, en uno de los vapores correos de Barcelona, dos caballeros vestidos con suma y exquisita elegancia, que fueron á hospedarse al «Grand Hotel», en cuyos libros de registro se inscribieron con los títulos de Marqués de Centallo y Conde de R......

El primero de ellos manifestó que venía con objeto de comprar los terrenos suficientes para establecer depósitos de ganado, que había de traer de la América del Sur y Argelia, para el abastecimiento de carnes de esta población.

El segundo, era presentado como hermano político de un funcionario de esta provincia, y pasaba como cooparticipe del negocio.

Empiezan á trabajar

La venida de uno de los mencionados caballeros, según informes que pacientemente hemos ido recogiendo, el que se encubría con el título de Marqués de Centallo, era para dar el golpe á un distinguido aristócrata que ha poco entró en posesión de cuantiosa herencia, más, advertido éste del timo que se le preparaba, por persona que, sospechando, fué á Barcelona á adquirir noticias, se puso en guardia y esperó á que se desarrollaran los acontecimientos.

Un honrado reporter ha sido también víctima de la audacia de los *títulos*, pues sorprendida su buena fé, les acompañó y presentó á distinguidos personajes de esta ciudad, creyendo que los tales Conde de R...... y Marqués de Centallo eran cumplidos *gentlemen*.

Pasaron también acompañados por el Alcalde de Palma á visitar ciertos terrenos en donde proyectaban ellos, levantar los depósitos para ganado.

Sus relaciones

Alternaban con lo más selecto de la buena sociedad palmesana, paseando continuamente con aristócratas, que ignoraban lo que verdaderamente eran dichos señores Centallo y R......

Así es que se les veía por el «Círculo Mallorquín», «Centro Militar» y otros clubs y sociedades, donde suelen reunirse los elegantes de Palma, no creyendo nunca que dos personas de tan buen porte y finos modales, resultasen dos *enterradores*, como en efecto han resultado. ¿Quién lo había de creer? ¡El hábito y la educación hacen las personas!

Uno y otro poseían, á juzgar por los que les trataron, vastos conocimientos de todas clases, una conversación amenísima, y raro era el asunto de que se tratase, que ellos no descollasen, si tomaban parte en la discusión. ¡Eran dos enciclopedias, pues de cualquier cosa daban amplias explicaciones!

Una mañana hallábanse los dos en la escalinata del «Grand Hotel», cuando notaron la presencia de un distinguido caballero perteneciente á la aristocracia de esta capital y sin previa presentación dirigiéronse los dos *puntos*, hacia él, manifestándole que su semblante y figura tenía un exacto parecido al célebre Ingeniero Italiano Mr. Enrique de Zaforteza y como daba la casualidad que dicho señor lleva dicho apellido, empezaron á relatarle una larga historia, sacándole á relucir pergaminos y blasones.

El mencionado señor, con quien hemos tenido ocasión de hablar á propósito de este asunto, nos ha manifestado que el Marqués de Centallo le participó que andaba en deseos de comprar una finca de 500 cuarteradas y al dia siguiente ya se contentaba con una de 50. Propúsole á dicho señor seis ó siete negocios de mucha importancia (para él) más este no se dejó embaucar y notó cierta cosa especial en dichas manifestaciones, por lo cual se puso en guardia en previsión de los demás *negocios* que pudieran proponerle.

Durante aquellos días coincidió lo expuesto con la venida de Barcelona de un caballero el cual poseía datos bastante concretos para suponer que se trataba de dos hábiles estafadores que habían venido á Palma dispuestos á dársela al más pintado.

Preparación del «golpe»

Habiéndoles resultado infructuosos los diferentes lazos que extendieron y las tentativas que efectuaron para trabar amistad con la persona que ellos deseaban timar, cambiaron la táctica y emprendieron los trabajos de zapa, preparando el terreno para timar al que se dejare.

Al efecto entraron en uno de los mejores comercios de esta capital y efectuaron varias compras, procurando siempre trabar y sostener amistad con el hijo del industrial, lo cual consiguieron á los pocos días, pues continuamente hacían compras en la casa mencionada.

El timo

Trabada la amistad con el comerciante, plantearon los dos *nobles* el negocio marchándose el Conde de R..... á Marsella á esperar el resultado.

El Marqués de Centallo continuó en Palma siguiendo hospedándose en el «Grand Hotel», y cierto día se presentó al hijo del industrial aludido y le manifestó que se hallaba en un gran apuro, pues había comprado varias antigüedades y necesitaba jirar 5000 liras á Milán, extrañándose de no haber recibido aún una letra de considerable importancia, que esperaba hacia varios días.

El acaudalado comerciante cayó en el lazo, creyendo que el Marqués de Centallo, era un perfecto caballero y puso la firma de garantia

A los pocos días el Marqués de referencia ensayaba la táctica inventada por Villadiego, marchándose silenciosamente á Barcelona y desde allí á gastar el *fruto de su trabajo*.

Después del hecho

Una vez convencido el comerciante de la estaba de que había sido víctima, empezó á practicar activas pesquisas para dar con el paradero de los aprovechados caballeros

Hasta la fecha no han sido habidos, si bien parece ser que se tiene la pista de uno de ellos.

Ahora se ha sabido que uno de los dos *títulos*, ha poco estuvo en Valencia, en cuya población titulándose Delegado especial de «La Equitativa» de los Estados Unidos realizó más de 50 estafas.

Asegúrase también que hay una gran señora metida en los negocios, cuya dama reside en Francia, y mantiene relaciones con un personaje inglés que figura mucho en la política de la Gran Bretaña, y que es el que carga con el *mochuelo*, cuando el negocio anda mal.

Muchas otras cosas se dicen por ahí, y se citan y se mencionan nombres respetables, alguno de ellos extranjero, pero hacemos gracia de ello á los lectores por no cansarles más en la información.

* * *

Veremos si este hecho servirá de escarmiento en lo sucesivo.

Crónica Religiosa

SANTORAL

Dia 8 Noviembre

El Patrocinio de Nuestra Señora, San Sinforiano mártir y los cuatre mártires coronados.

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Jaime, dedicadas á la Purísima Concepción María.

A las seis, se descubrirá el Santísimo á las nueve y media, horas menores y la misa mayor cantada en la cual predicará don Miguel Gayá vicario, de la misma parroquia.

Por la tarde, á las seis, rosario y ejercicio á la Purísima, coronita de las doce estrellas, procesión y la solemne reserva de S. D. M.

Mercados

El de Palma

Con regular animación se ha celebrado hoy en esta ciudad, en el que han regido con muy pocas variaciones, los siguientes precios:

Almendrón	(quintal),	67'00
Trigo,	(cuartera),	16'50
Cebada	(hectólitro),	14'00
Idem forastera	(id.)	00'00
Avena negra	(id.),	10'75
Id. blanca	(id.),	9'00
Habas viejas	(id.),	17'25
Id. nuevas	(di.),	16'75
Id. negras	(id.),	16'25
Cerdos cebados	(arroba),	13'00
Lechonas	(id.),	11'00
Corderos	(tercia),	0'32
Gallinas	(id.),	1'00
Pollos	(id.),	0'80
Pavos	(id.),	0'75
Huevos	(docena),	1'50

Crónica marítima

GENERALES

El mayor trasatlántico del mundo

La Compañía naviera «Holand América Line» ha encargado á los astilleros Harland; de Belfast, la construcción de un vapor con destino á su ya importante flota.

El nuevo trasatlántico será el mayor de los barcos de carga existentes, como puede juzgarse por estos datos: medirá 200 metros de eslora, 22 de manga y 15 de puntal, siendo su desplazamiento total de 17.000 toneladas.

Sus máquinas tendrán una fuerza de 10.000 caerllos, y alcanzará la velocidad de 16 nudos por hora.

Podrá conducir 400 pasajeros de primera clase y 280 de segunda.

Avisos á los navegantes

Isla de la Gomera.—Faro de la Punta de San Cristóbal.—El día 1.° de Diciembre próximo, se encenderá el nuevo faro de San Cristóbal, situado en la punta de este nombre, la más oriental de la isla de la Gomera, á una distancia horizontal del mar de 85 metros, y á una milla al N. E., del fondeadero de San Sebastián de la Gomera.

La luz ilumina un ángulo de 225,'' 45' desde su dirección S., 11° E. hasta la N. 34° 45 E., por el W.

La apariencia del faro es la de *destellos relámpagos blancos* agrupados de *dos* en *dos*.

La altura del faro luminosa sobre el nivel medio del mar será, de 74,90 metros y sobre el terreno, de 5 70 metros.

Alcance geométrico de la luz del faro al nivel del mar, 18'19 millas.

El alcance luminoso en tiempo medio será proximamente de 22,5 millas.

El edificio es de forma rectangular, de un sólo piso, cubierto con azotea, y está rodeado de una explana; la torre adosada al centro de la fachada que mira al E., resalta de ella, es redonda y de la misma altura que el edificio, el torreón queda casi ocultos por el pretil de la azotea y la linterna de forma cilindrica, se destaca poco de lla.

Se alza el faro sobre roca basálttca *negra*, delante de un campo bastante ásido, sobre el que se proyecta, cerca de un molino de viento que está en su dirección N. 78° 45' E. Frente al edificio se eleva un peñón que oculta algo de la luz desde el pie de la roca hasta media milla altura entre las direcciones N., 60° W. y N. 70' W.

LOCALES

A las primeras horas de esta mañana fondeó en nuestro puerto el bergantín de guerra italiano *Palinuro*.

Desplaza 554 toneladas, lleva 12 cañones y 98 individuos de tripulación al mando del comandante G. Sommi Piccuardi; procede de Barcelona, de cuyo puerto salió el día 3 del actual.

—De Andraitx, entró á las siete de la mañana de hoy el laud *San José*, con un cargamento de madera.

—Entre la carga de que fué ayer, portador el vapor *Isleño*, figuraban 300 sacos de salvado y 30 de garbanzos.

PUERTO DE PALMA

Entradas día 6

De Marsella, vapor *Isleño* de 314 toneladas. capitán D. Raimundo Piña, con un día de navegación, pasaje y efectos.

De Andraitx, laud *San Antonio*, de 19 tonelas, patrón D. Cosme Escalas, con un día de navegación y cargamento de madera.

De Barcelona, vapor *Bellver* de 788 toneladas, capitán D. Juan Singala, con 12 horas de navegación, la correspondeniia, pasaje y carga general.

De Mahón, vapor *Isla de Menorca*. de 537 toneladas, capitán D. Tito Guinard, con 12 horas de navegación, la balija, pasaje y carga varia.

Salidas día 6

Para Ibiza y Alicante, vapor *Balear*.
Para Tarragona, vapor *Pepin*.
Para Mahón, vapor *Isla de Menorca*.

Despachados día 6

Para Campos, laud *San Antonio*.

Viajeros

LOS QUE VIENEN

Procedentes de Marsella, llegaron ayer en el vapor *Isleño*, D. Pedro Garau, don Juan Perín, D.ª Catalina Colom, D.ª María Colt y D.ª Armanda Ternabells.

LOS QUE SE VAN

Entre los pasajeros embarcados ayer para Mahón, fiauraban: D. José Riera, don Sebastián Suau, D. Antonic Timoner, don Eduardo Zamora, D. Manuel García y varios oficiales del Ejército.

Estado del tiempo

Por esta Comandancia de Marina se han recibido los siguientes telegramas:

Andraitx 6-9

Cielo con celaje extenso, vienio del E., mar llana, horizonte cargado.

Sóller 6-9

Viento flojo del N. E., mar tendida.

Alcudia 6-9

Viento E. N. E. flojo, mar llana, cielo acelajado.

Ibiza 6-9'30

Barómetro 766'19, viento E. fresquito, cielo cubierto.

Mahón 6-11

Barómetro 759, viento E. N. E. flojo, cielo despejado.

La política local

Eventualidades y conjeturas

Tienen nuestros lectores conocimiento de la distribución de los colegios y candidatos por distritos, conforme en los días anteriores hemos procurado con la «Guia del elector» que hemos publicado.

¿Que probabilidades ofrecen los distritos á sus candidatos el día de mañana?

Labor difícil y árdua que recorriendo calles, plazas, barrios y distritos, yendo por círculos y casinos y escuchando é interrogando á unos y á otros, á tirios y troyanos, no hemos podido descifrar. La lucha se presenta más empeñada de lo que parecía en principio. Todas las clases sociales trabajan de consuno á sus propósitos. En todos los distritos reina entusiasmo. Las falsedades del Censo, inveteradas ya y parece que hechas adrede, están descifradas y los candidatos, pertrechados de armas legales documentación pública para deshacerlas, no dejarán que prosperen: censo hay en que se hallan mas de 100 electores desconocidos y difuntos; distinto para los que se han pedido mas de doscientas certificaciones de defunción de otros tantos electores.

Sin embargo de esto, y mirando á los partidos, los que llevan ventaja notoria por lo bien que tienen montada la máquina electoral y lo duchos que se han hecho, preparados á todo evento siempre, son los republicanos: á nuestro entender tienen asegurados dos candidatos en el distrito segundo, uno en el tercero, otro en el quinto y también el del séptimo; los liberales cuentan con triunfar en el primero y en el segundo y con sacar el del cuarto y el del sexto; los mauristas aseguran la victoria de sus candidatos en el distrito primero, en el cuarto, en el quinto, en el séptimo y en el octavo. Los independientes, apoyados por los conservadores históricos, obtendrán un puesto en este distrito octavo.

Como faltan muy pocas horas para confirmar estos augurios nuestros, poco debemos esperar.

Republicanos y socialistas

Cuando todos habíamos creido siempre que estas fuerzas vivían en buena armonía y que juntos iban á la lucha para derrocar la Monarquía, resulta ahora que al igual que en Madrid, que en Bilbao y que en tantas otras capitales, en Palma viven reñidas y se han divorciado.

Los socialistas han proclamado que van á la lucha solos, acusando á los republicanos de burgueses.

Esto coctribuirá en parte á que no sea tan brillante el triunfo que estos pensaban obtener en el segundo y tercero distritos, hasta el extremo de que pensaron hacer candidatura cerrada en este último, lo cual no se nos confirma, quizás por este «mote de burgueses» con que les han tildado los socialistas.

Los conservadores

Van á la unión y confusión definitiva. Véase sino la circular de D. Enrique Sureda, cuyos prestigios son tantos dentro el partido.

Yo he querido que V. hubiese conocido el contenido de esta carta (del Conde de San Simón) y el de la que en términos análogos escribió el Excelentísimo Sr. Conde de Sallent, en asamblea convocada al efecto por el antiguo Círculo Conservador. más ya que no se ha podido obtener, no obstante reiteradas indicaciones mías, en tal sentido, me considero obligado, obedeciendo las palabras mismas de la primera de estas cartas, á circularla entre nuestros amigos y por esta razón la dejo, aquí, transcrita.

Como V. verá por ella el Conde de San Simón afirma que nuestro paisano el Excmo. Sr. D. Antonio Maura y sus amigos están de lleno dentro del partido conservador, siendo, por tanto, conservadores como nosotros, y estima consecuentemente, que no solo no debe suscitarse ni sostenerse lucha política en la Capital ni en los pueblos entre los amigos del señor Maura y nosotros, sino que es necesaria una pronta fusión verdad y sincera de ambos elementos bajo la jefatura del señor Maura, fusión que aconseja en los términos que de la carta resultan. Y no vacilo en afirmar yo que el señor Conde de Sallent en la carta á que me he referido, abunda en deseos y consejos iguales.

Ante estas consideraciones y si estimamos y respetamos como jefes nuestros á ambos Diputados señores Conde de Sallent y de San Simón, yo no creo que pueda caber duda alguna acerca de la existencia de un deber nuestro de prestarles obediencia: yo la hubiera recomendado con mi modesta palabra en el seno de aquella asamblea si hubiese llegado á reunirse, pero en su defecto, séame permitido hacerlo por este medio.

Ejecutaré lo mandado por nuestros jefes y con ellos formaré en el partido conservador al cual ha venido el señor Maura: no me separaré del único partido en que he militado durante toda la vida política: acato y acepto la jefatura que nuestros representantes en Cortes, nuestros amigos de siempre, nos designan y recomiendan: no iré á una casa extraña, porque la casa del señor Maura es, hoy, la casa del partido conservador.

He creído deber mío hacer conocer á V. estos antecedentes y estos hechos á fin de qne halle V. en ellos una explicación de mi conducta: para que pueda tener en cuenta las indicaciones y consejos de los Sres. Conde de Sallent y San Simón y, en su caso, ejecutarlos, como me prometo esperar que lo hará, y al objete de que no pudiera V. encontrar en mi silencio una falta de satisfacción y cortesía á la amistad con que me honra en el terreno político y en particular, en los cuales soy siempre su más afmo. amigo y s. s. q. l. besa las manos, ENRIQUE SUREDA.

El crimen d'es Pla de Sant Jordi

Parece ser que definitivamente este escandaloso crimen no quedará impune y que está sobre la pista de sus autores.

Las activas diligencias practicadas por la benemérita de esta capital encaminadas á descubrir los autores del crimen cometido en el *Pla de Sant Jordi*, dieron por resultado la detención de dos vecinos de aquel caserío, llamados Lorenzo Sastre Mascaró y Miguel Cervera Garau, los cuales fueron ayer puestos á disposición del Juzgado.

En la misma tarde de ayer el Juez accidental Sr. Bauzá les tomó declaración por separado, después de la cual ordenó que fueran conducidos á la cárcel quedando incomunicados.

Esto prueba que existen algunos indicios que comprometen á los detenidos.

Como el sumario se sigue secretamente nos vemos privados de dar á nuestros lectores relación de las diligencias que se han instruido y las declaraciones que se hayan tomado. Tan luego como podamos sin entorpecer la buena marcha de la justicia complaceremos la ccriosidad de los que tengan interés en el hecho.

Judiciales

En la Audiencia

Causa por falsificación

Ayer declararon todos los testigos, cuyas manifestaciones fueron casi todas favorables al procesado.

El Fiscal don Monserrate García, solicitó de la Sala la suspensión de la vista, á fin de ampliar varias pruebas que se habían presentado en contra de varias personas.

En la sesión de esta mañana, se ha dado lectura á la contestación del Tribunal de Derecho, desestimando la petición fiscal.

Concedida la palabra al señor Fiscal, ha retirado este la acusación contra el procesado Miguel Noguera Servera, á lo cual se ha adherido el letrado D. José Socías Gradolí.

La Sala de Derecho, de acuerdo con lo expuesto por el Ministerio público, ha dictado sentencia absolviendo libremente al procesado y que se declaren de oficio las costas.

Municipales

Para el próximo miércoles, 18 del actual, está anunciada la subasta que tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, para la construcción de una tarima destinada al estrado de dicho salón.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de la referida corporación.

—La Comisión de Beneficencia y Sanidad ha sido convocada para reunirse el próximo lunes, á las 13, con objeto de tratar varios asuntos de su competencia.

—Durante la próxima semana estará encargado del servicio de Beneficencia y Sanidad el concejal don Guillermo Serra.

Gacetilla local

Muchas gracias

Hemos recibido una atenta comunicación del Consiliario, Presidente y Junta Directiva del Círculo de Obreros Católicos, invitándonos á la fiesta que en honor de sus Patronos, Jesus, María y José tendrá lugar mañana domingo 8 del actual, á las siete de la mañana en la Iglesia de Santa Eulalia y á las ocho de la noche, en el local que ocupa la Asociación.

Velada musical

En casa de D. José Fuster se celebró el jueves último por la noche una agradable velada.

No hay por que decir que la concurrencia fué numeresa y escogida y que fueron muy celebrados todos los trabajos de los aficionados.

La señorita Concha Arbós que además de poseer una voz hermosa, fresca y potente, canta con una maestria que parece impropia de una aficionada, se dejó oir un buen rato (excusamos decir que nos pareció corto).

Cantaron también, con gran ajuste, los señores Morey, hermanos Piña y D. Joaquín Ferrer.

En el piano ejecutaron piezas como Schuman, Aubert, Saint-Saens y otros de caracter español los señores Pomar, Albertí, Morey y Roig.

La señorita Nieves Fuster, hija del señor de la casa, en el piano demostró las grandes dotes artísticas que le adornan.

Al final fueron obsequiados los invitados con su espléndido lunch.

Realzaron la fiesta las señoritas concurrentes donde se veían muchas caras bonitas.

Nosotros hacemos votos para que se repitan esas veladas que además de proporcionar honesta distracción, sirven de estímulo para el estudio de la música.

Por escándalo

Ayer fueron citadas para comparecer ante el Jefe de la guardia municipal dos mujeres, que en la calle de Bobians habían armado escándalo, insultándose mútuamente; teniendo necesidad de intervenir un agente de la autoridad, quien puso fin á la contienda. Después de amonestadas por el referido Jefe, quedaron tan amigas como antes.

«Mar y Tierra»

Con dos grandes funciones llenará mañana el día la compañía cómico dramática de Liñás-Palet, que actúa en el teatrito de esta Sociedad.

Por la tarde se representará el drama *Don Juan Tenorio*, que tanto éxito obtuvo el lunes último.

Y por la noche el melodrama *La Aldea de San Lorenzo* y el chistoso cuento *Los Pantalones*.

Dos nuevos llenazos, como cada noche de función, tendrá esta empresa.

¡Hace tanta falta que se abran el Lírico ó el Principal!

Pastoreo abusivo

La Guardia civil de Santa María, denunció al Alcalde de dicha villa á un sujeto que apacentaba ganado lanar en la finca denominada *C' en Palou* sin la correspondiente licencia del dueño.

Exposición al público

En la Administración depositaria de Hacienda de Mahón, se hallan expuestos al público para los efectos de reclamación, los repartos de la contribución rústica y urbana, matrícula industrial y de comercio y padrón de carruajes de lujo de dicha ciudad para 1904.

La misma clase de documentos se hallan expuestos en las secretarías de los Ayuntamientos de Santa María y Estallenchs.

Subasta de la caza

El día 21 del actual tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de esta provincia, la subasta para el arriendo de la caza del monte comunal de Biniamar, bajo el tipo de 65 pesetas.

Las comadres palmesanas

De tarde en tarde las fantasías de estas buenas parlanchinae ponen en conmoción á todo un pueblo, porque el sueño de la mala digestión de alguna de ellas tiene eco en la vecindad y repercute hasta estamparse en periódicos cuando hay *bouhomie* sobrada para recogerlas en cuartillas y asombrar al mundo con iaformaciones.

Una pobre joven ibicenca, cuyas cenizas no queremos aventar en su reposo último y tranquilo, el primero de su vida quizás, hija de familia muy desgraciada, de antecedenies histéricos y cardiacos, muere en un hospital en el momento de entrar en él, certifica el medico su defunción, se la entierra y porque viene rodeada esta muerte, que es muy natural en una enferma que muchas veces llegó al colapso, de ciertas circunstancias que deben ser de familia, se fragua una novela y se alborota la Ciudad diciendo ¡Aquí hay misterio!

Las reticencias de la prensa y la palabrería de las comadres y el afan de dar una noticia sensacional nos han inventado muchas Blancas de Portiers, infelices mujeres secuestradas en la fantasía popular.

¡Dejad en paz á los muertos y no resuciteis historias tristes de una familia fatalmente condenada á vivir en Manicomies ó á ir á un descanso prematuro! ¡Leyes atávicas de una fuerza incontrastable, contenidas momentáneamente por la ciencia!

Registro civil

Inscripciones verificadas durante el día 5 son las que siguen:

Nacimientos:—Varones 3. Hembras 4.

Matrimonios:—Ninguno.

Defunciones:—Francisco Felani Jofre, casado, 72 años, Pursiana 15, Gangrena.

—Juan Alorda Puig, soltero, 23 años, Maimé 13, tuberculosis.

Telegramas

La tranquilidad en Bilbao

Madrid 6-10'45

De Bilbao telegrafían que las autoridades han celebrado dos reuniones consecutivas para estudiar si procede el levantamiento del estado de guerra, dada la tranquilidad material que ya reina en toda la cuenca minoria; pero temiendo, por el disgusto que aún reina entre algunos obreros ante las exigencias de ciertas empresas extranjeras, que pudiera de nuevo alterarse el órden público, no se han resuelto á devolver las garantías constitucionales en su integridad.

Hoy revistará el general Zappino las tropas todas que aquí fueron llamadas á raiz de la huelga, embarcándose para Vitoria las que proceden de esta plaza y están en ella de guarnición permanente.

Se preparan algunos mitines de carácter político para las elecciones del domingo.

Un concejal ha presentado una moción al Ayuntamiento pidiendo se solicite del Gobierno el armamento voluntario de los vecinos ante la contingencia de nuevos motines.

La desgracia de Mula

Madrid 6-11'15

Se han continuado, según noticias oficiales de Mula, los trabajos de descombramiento del hundimiento del Ateneo y casas colindantes. No se han encontrado nuevos cadáveres.

El entierro de las víctimas ha sido imponente. El sepelio se ha efectuado poo suscripción popular.

Los heridos mejoran.

Las Cámaras

Congreso: Abanderamiento de buques.—La protesta de un carlista.—La proposición Urquijo.—Nocedal atacando.—Leyes de mar y tierra.

Madrid 6-20'10
» 20'15
» 20'30

El mismo aspecto que los días anteriores al abrir el señor Romero Robledo la sesión.

Se procede á la lectura por el

ministro de Hacienda el proyecto de ley, aprobado y autorizado en el último Consejo de ministros, sobre el abanderamiento de buques mercantes.

El diputado carlista señor Gil Robles se levanta para censurar al gobierno que envía al crucero *Rio de la Plata* á la Luisiana, olvidando tan pronto las humillaciones y vergüenzas que nos hicieron pasar los Estados Unidos, á cuyo concierto internacional vamos á asociarnos ante los ojos del mundo que va á formar de nosotros un concepto mucho más bajo del que en realidad merece España. *(Rumores)*.

Recordad lo del *Maine*. *(Protestas)*.

(El Presidente después de haber llamado al orden algunas veces al orador, le quita el uso de la palabra).

Se entra á tratar y discutir la proposición del diputado católico por Bilbao, señor Urquijo, sobre la peregrinación de Begoña, la cual fué suspendida de común acuerdo al estallar la última huelga. El diputado vizcaino hace historia de lo ocurrido y recuerda los incidentes surgidos como testigo presencial que iba en la peregrinación. Las autoridades no supieron cumplir con su deber: fueron parcialísimas y sabiendo lo que iba á ocurrir no lo evitaron. El gobierno lo entendería así cuando trasladó al Gobernador. Yo protesto de aquellos actos vandálicos.

El gobierno, por palabra del ministro señor García Alix, defiende á aquellas autoridades y dice que el traslado del señor González López obedeció á una petición propia. Yo estuve y estoy satisfecho del proceder de éste, que se limitó á cumplir en un todo las instrucciones que le comuniqué y que no puede desconocer su señoría porque se publicaron en su periódico *La Gaceta del Norte*.

Se desecha la proposición.

Nocedal explana en una pregunta sn interpelación política. Se ocupa de las dos crisis del partido conservador, la de Marzo y la de Julio y trata del discurso del señor Silnela anunciaudo su retirada y abandonando al pueblo español. Todo ello demuestra que la tan anunciada unidad conservadora y la conjunción de los elementos silvelistas y mauristas queda rota y deshecha y que no existe ya un verdadero partido, sino una inteligencia de algunos políticos para gobernar y dirigir la nave del Estado.

El señor Presidente del Consejo contesta á Nocedal, desvirtuando todas sus afirmaciones. El partido existe, la conjunción se mantiene y la prueba mejor está en que ahí, detrás de mí, compactos y unidos están todos, manteniendo este gobierno y animándole á que lleve á cabo sus proyectos económicos.

Se entra en la discusión de los presupuestos.

La misma obstrucción que los anteriores días por parte de los republicanos y el mismo aburrimiento en todas partes por la lentitud con que marcha su aprobación. Se está aun en el de Gobernación.

—Mañana se discutirá la proposición de las minorías, sobre la prioridad de los proyectos de fuerzas marítimas terrestres.

—En el Senado poca animación y escaso interés.

—

Protección á la Marinería Mercante

Supresión de derechos á mayores de 300 tonelados.—Tipos de impuesto á las menores.—Reparaciones en el extranjero—Materiales para los que se construyen ó reparen en España.—Primas de construcción.—Reconocimiento sanitario gratuito.— Rebajas de derechos.

Madrid 6-18'20
» 18'30
» 18'35
» 18'40

El proyecto de ley de abanderamiento y protección á la marina mercante que acaba de leerse en el Congreso por el señor Ministro de Hacienda contiene en síntesis lo siguiente:

Se declaran libres de derechos de importación las embarcaciones mayores de 300 toneladas construidas en el extranjero y que sean adquiridas por navieros y empresas españolas para abanderarse en España.

Las menores de este tonelaje, sean de la clase que sean, pagarán á razón de 40 pesetas tonelada las procedentes y adquiridas en naciones convenidas y 48 las de las no convenidas.

No se percibirá derecho alguno por el total del material empleado en las reparaciones de embarcaciones de matrícula española que se hagan en los astilleros extranjeros.

Quedan exentos de adeudo en las Aduanas los materiales que se destinen, bien á la construcción, bien á la reparación de buques en nuestros arsenales ó astilleros.

Los armadores españoles que construyen sus buques en estos percibirán las siguientes primas de construcción:

40 pesetas tonelada por casco de madera;

60 pesetas tonelada por casco de hierro, acero ó mixto.

15 pesetas por cada cien kilos de peso de las máquinas y calderas de vapor.

Será condición para solicitar estas primas que se hayan armado, construido y equipado en España y midan mas de 130 toneladas y sean declaradas aptas por los ingenieros navales ó técnicos del Ministerio de Marina, destínense á cualquiera clase de navegación, cabotaje ó altura.

Las documentaciones serán expedidas por las autoridades marítimas siendo solo de abono por parte de los navieros los gastos del papel sellado correspondiente.

El reconocimiento sanitario de las embarcaciones nuevas y de las extranjeras que se abanderen en España será gratuito.

Gratuita también la fijación de placas.

Rebájanse á la mitad los derechos consulares.

Rebájanse los artículos 1.°, 2.° y 3.° del Arancel en un 30 por 100.

Los artículos del 6 al 12 inclusive y 21 al 25 en un 50 por 100.

La navegación de cabotaje se reserva para los buques con bandera nacional.

El servicio de practicage de los puertos será potestativo tanto á los buques nacionales como extranjeros.

—El proyecto ha sido muy bien acojido y es muy felicitado por todos don Alejandro Rosselló diputado por la circunscripción á Mallorca, á cuya iniciativa y manifiesto interes reconocen todos que se debe la consecución de este proyecto tan anhelado y perseguido por todas las empresas navieras españolas.

—

Complot anarquista

Madrid 6-22'30

Telegramas de Barcelona dan cuenta de haberse descubierto un complot anarquista, que se cree tenía ramificaciones en el extranjero.

Ha sido detenido un individuo caracterizado por sus ideas oxaltadas y fugádose otro, compañero de este, á quien vigilaba la policía.

En un reconocimiento en su domicilio han sido encontrados limaduras para bombas, balas, cartuchos de dinamita, pistones, mechas, periódicos y folletos anarquistas, y cartas reveladoras de la existencia de este complot.

—

D. Antonio Maura

Madrid 6-22'50

El Sr. Maura ha estado en Palacio esta tarde, cumplimentando al Rey una hora y media.

A su salida dirigióse en su coche al domicilio del Sr. Silvela conferenciando con este extensamente.

Se asegura que el martes ó el miércoles intervendrá en el debate político para justificar su conducta electoral en las elecciones de Abril.

Acaso declare extinguida la conjunción entre él y Silvela, aunque apoye resueltamente al Gobierno.

Los ferroviarios. — Estreno y fracaso en Eslava

Madrid 7-2'15

Los empleados de ferrocarriles se han reunido en su local social para ocuparse de la negativa del Director de la Compañía á las peticiones que le hicieron.

Después de estudiar y debatir su conducta futura han acordado reiterar las mismas peticiones y en su caso luego la huelga de los asociados á «La Locomotora Invencible.»

—En el teatro Eslava se ha estrenado esta noche una obra original de los señores Roig y Bataller, que ha sido un verdrdero fracaso.

Los republicanos.—De mal en peor.—Manifiesto.- Honores... póstumos.

Madrid 7-2'20

Esta noche se han reunido los comites y juntas de los republicanos, con la asistencia de los diputados y de los candidatos.

Han tomado el acuerdo de publicar y repartir hoy un manifiesto político á los electores de Madrid reiterando el retraimiento acordado el lunes, y desautorizando á les candidatos que mañana persistan en presentarse en el carácter de republicanos. Dúdase que lo acaten los federales y gubernamentales de los de Melquiades que ven muy mal el camino de abstención que emprenden los salmeronianos.

Tambien han acordado colocar mesas con pliegos en sus centros con el fin de que se recojan firmas para elevar un mensaje de adhesión y simpatía á Salmerón y á los diputados que forman la unión por su conducta parlamentaria durante esta semana.

—

Mitin catalanista

Madrid 7-3

Telegrafían de Barcelona que ayer tarde tuvo lugar en uno de sus teatros un mitin catalanista, concurriendo muchísima gente á dicho acto.

D. Alberto Rusiñol, que presidía, pronunció un discurso de propaganda electoral. Declaro que el catalanismo no rechaza la República y que solamente aspira á la autonomía. Leyóse el mensage de 1888 pronosticando y reiterando la subvención cubana, acusando al centralismo de nuestrs pérdidas coloniales.

Afirmó que Cataluña se opondrá á la reforma de los tratados si el Gobierno no consulta previamente al país.

* *
*

Agitación política.-El manifiesto republicano.

Madrid 7-8'30

Reina gran agitación y marejada políticas.

Insistese en que se avecinan importantes acontecimientos, considerándose inmediata la sustitución de García Alix.

Se ha publicado el manifiesto republicano excitando al retraimiento y anunciando que se ejercerá la acción pública para pedir la anulación de las elecciones municipales.

Considera traidores á la causa á los republicanos que luchan.

Imprenta de F. Guasp, Morey, 6